

ANEXO X PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CAMPIÑA SUR CORDOBESA

LÍNEAS DE AYUDA:

LÍNEA DE AYUDA 2: FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE PYMES EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA (OG2PP1)

LÍNEA DE AYUDA 3: MODERNIZACIÓN DE MUNICIPIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES


Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 16/02/2023, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Campiña Sur Cordobesa en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <https://lajunta.es/3tku9> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 24 de Mayo de 2023, hasta el 6 de Junio de 2013, ambos inclusive.



RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 1/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 16 de febrero de 2022, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 6 de Junio de 2023, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.


Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Campiña Sur Cordobesa con fecha 16 de Noviembre de 2022 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 2/91
VERIFICACIÓN	QWM0XNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
OG2PP1	400.000,00€
OG3PP1	500.000,00€

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://lajunta.es/3tku9>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural Campiña Sur Cordobesa,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 3/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24991.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Montilla, a 16 de Noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA
COMO GRUPO DE DESARROLLO RURAL CAMPIÑA SUR CORDOBESA

Fdo.: RAFAEL A. LLAMAS SALAS

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 4/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I - BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: CAMPIÑA SUR CORDOBESA (CO01)

LÍNEA DE AYUDA: FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE PYMES EN LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA(OG2PP1)

CONVOCATORIA: 2022



N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE SUBVENCIÓNABLE	% DE SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDA DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
1	2022/CO01/OG2PP1/025	CENTRO DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL CAMPIÑA SUR S.L.	B14517221	CREACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS ANALÍTICOS SANITARIOS Y MICROBIOLÓGICOS.	77,50	202.185,41	59,35% ¹	120.000,00	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
2	2022/CO01/OG2PP1/001	CERÁMICA DEL RIO SALADO S.L.	B14736375	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA FABRICACIÓN DE CERÁMICA DEL RIO SALADO SL	65,00	100.323,00	62,90%	63.103,17	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
3	2022/CO01/OG2PP1/012	MARIA COBERTERA PINTOR	****5667*	PUESTA EN MARCHA DE CLÍNICA DE FISIOTERAPIA EN FERNÁN NUÑEZ ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A LA MUJER.	60,00	26.471,76	58,06%	15.369,50	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
4	2022/CO01/OG2PP1/019	CRUZYSAN S.L.	B14349229	MEJORA DE PROCESO PRODUCTIVO PARA LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE CRUZYSAN	59,50	138.601,00	57,58%	79.806,46	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
5	2022/CO01/OG2PP1/034	LEYVA PERCUSSION S.L.	B14955157	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MARKETING DIGITAL	59,00	40.655,00	57,10%	23.214,01	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
6	2022/CO01/OG2PP1/006	CERÁMICA ANORU S.L.	B56018534	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA ARTESANA DE CERÁMICA EN LA RAMBLA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD.	57,50	163.500,00	55,65%	90.987,75	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
7	2022/CO01/OG2PP1/041	A. DOBLAS MARTOS S.L.	B14533046	CATAS Y RUTAS ENTRE VIÑEDOS. BODEGAS DOBLAS.	57,50	55.001,92	13,67%	7.519,11 ²	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013

¹ EL EXPEDIENTE 2022/CO01/OG2PP1/025 POR LA LIMITACIÓN MÁXIMA POR PROYECTO DE 120.000,00€ DE LA LÍNEA OG2PP1, LE CORRESPONDIENTE UN % DE PROPUESTA DE AYUDA PROVISIONAL DEL 59,35%.

² AL EXPEDIENTE 2022/CO01/OG2PP1/041, POR PUNTUACIÓN LE CORRESPONDE UN 55,65% DE AYUDA. NO OBSTANTE, LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA LÍNEA, DETERMINA UNA PROPUESTA DE AYUDA PROVISIONAL DE 7.519,11€ LO QUE REPRESENTA EL 13,67% DEL COSTE ELEGIBLE. EN EL SUPUESTO DE AUMENTOS SOBREVENIDOS DE FONDOS DE LA LÍNEA OG2PP1, SE INCREMENTARÁ LA PROPUESTA DE AYUDA PROVISIONAL HASTA ALCANZAR EL 55,65%, QUE CORRESPONDERÍA A UNA PROPUESTA DE AYUDA DE 30.608,57€. SEGÚN PROCEDIMIENTO DE DESEMPEÑO ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, ESTE EXPEDIENTE QUEDARÍA POR DEBAJO DEL EXPEDIENTE 2022/CO01/OG2PP1/006.

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 5/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO II BENEFICIARIAS SUPLENTE

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN	DNI / NIF / NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE SUBVENCIONABLE	% DE SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDA DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
1	2022/CO01/OG2PP1/041	A. DOBLAS MARTOS S.L.	B14533046	CATAS Y RUTAS ENTRE VIÑEDOS. BODEGAS DOBLAS.	57,50	55.001,92	55,65%	23.089,46	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
2	2022/CO01/OG2PP1/049	BEST QUALITY WINERY S.L.	B14933691	ADAPTACIÓN DE LAGAR HISTÓRICO DE VINO PARA CREACIÓN DE CASA RURAL DE CATEGORÍA SUPERIOR.	56,25	160.893,81	54,44%	87.590,59	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
3	2022/CO01/OG2PP1/048	DON GONZALO S.A.	A14016745	CAMBIO DE CATEGORÍA A HOTEL DE 4 ESTRELLAS	55,50 ³	214.545,14	53,71%	115.232,19	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
4	2022/CO01/OG2PP1/007	TONELERÍA JUAN PINO S.L.	B14666044	MODERNIZACIÓN PROCESO PRODUCTIVO DE LA EMPRESA TONELERIA JUAN PINO S.L.	55,50	170.000,00	53,71%	91.307,00	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
5	2022/CO01/OG2PP1/029	ARACELI PÉREZ PINEDA	***9225*	ARA PINEDA - CENTRO DE FORMACIÓN	53,00	136.220,84	29,36%	40.000,00 ⁴	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
6	2022/CO01/OG2PP1/013	SIDEMON S.L.	B44596054	PUESTA EN MARCHA DE TERAPIA SENSORIAL Y COGNITIVA A PERSONAS DEPENDIENTES DE LA COMARCA.	52,50	100.804,78	50,81%	51.218,91	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
7	2022/CO01/OG2PP1/036	OTAI M. CRUZ S.L.	B14500045	AMPLIACIÓN DE BODEGA LAGAR BLANCO PARA LA MEJORA DE LAS EXPERIENCIAS TURÍSTICAS LIGADAS AL ENOTURISMO.	51,50	89.568,87	49,84%	44.641,12	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
8	2022/CO01/OG2PP1/042	SAN ACACIO SCA	F14010862	RENOVACIÓN Y MEJORA DEL SUPERMERCADO.	51,00	108.633,13	49,35%	53.610,45	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013


³ EL EXPEDIENTE 2022/CO01/OG2PP1/048, SEGÚN PROCEDIMIENTO DE DESEMPATE ESTABLECIDO EN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, QUEDARÍA POR DELANTE DEL EXPEDIENTE 2022/CO01/OG2PP1/007.

⁴ EL EXPEDIENTE 2022/CO01/OG2PP1/29, EN FASE DE SOLICITUD DE AYUDA SOLICITÓ UNA AYUDA DE 40.000,00€. ES POR ELLO, QUE EL % DE AYUDA PROPUESTO ES DEL 29,36% AUNQUE POR PUNTUACIÓN (53 PUNTOS) LE CORRESPONDERÍA EL 51,29%.



9	2022/CO01/OG2PP1/014	FACOMA 2002 S.L.	B14723167	MEJORA DE PYME.MODERNIZACIÓN DE PROCESOS POR IMPLANTACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA.	50,50	79.060,00	48,87%	38.636,62	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
10	2022/CO01/OG2PP1/030	THE ONE BOUTIQUE MORILES S.L.	B72923543	CREACIÓN DE UN HOSTAL RURAL CON ENCANTO EN MORILES. THE ONE BOUTIQUE MORILES S.L.	49,00	251.986,21	47,42%	119.491,86	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
11	2022/CO01/OG2PP1/031	SALVADOR RECIO LÓPEZ	****2590*	MODERNIZACIÓN EQUIPOS CENTRO VETERINARIO AGUILAR	48,00	21.790,00	46,45%	10.121,46	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
12	2022/CO01/OG2PP1/052	CASKNOLIA S.L.	B56056815	ECONOMIA CIRCULAR: CASKNOLIA BARREL CHIPS Y CASKNOLIA CUBES	46,50	70.108,24	45,00%	31.548,71	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
13	2022/CO01/OG2PP1/005	BEATRIZ ROMERO ALCAIDE	***1777*	MODERNIZACIÓN DE NEGOCIO A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE APARATOLOGÍA QUE IMPLIQUE UNA PRESTACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS.	45,00	14.969,00	43,55%	6.519,00	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
14	2022/CO01/OG2PP1/027	ROSA Mª CARRASQUILLA HIDALGO	****2614*	APARTAMENTOS MONTILLA CENTRO	43,50	216.440,31	18,48%	40.000,00 ⁵	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
15	2022/CO01/OG2PP1/045	SCA RECUERDA	F14774418	MEJORA DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A PERSONAS DEPENDIENTES.	42,50	28.395,01	41,13%	11.678,87	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
16	2022/CO01/OG2PP1/018	INDUSTRIAS GIGAM S.L.	B14606917	MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA GRÁFICA DE LA RAMBLA	40,75	89.800,00	39,44%	35.417,12	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
17	2022/CO01/OG2PP1/017	JUAN JOSÉ MUÑOZ CASTRO	****2804*	MODERNIZACIÓN DE TALLER DE ALFARERÍA	40,50	39.448,00	39,19%	15.459,67	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
18	2022/CO01/OG2PP1/056	TONELERÍA DEL SUR RAFAEL CABELLO S.L.	B14738272	CREACIÓN DE CONTENIDO COMERCIAL Y CANALES DE VENTA ON LINE EN ARTESANÍA	38,00	31.179,84	36,77%	11.464,83	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
19	2022/CO01/OG2PP1/008	CORPORACIÓN DENTAL ABISAL GRUPO RC S.A.	A92612639	MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CLÍNICA DENTAL	35,00	110.954,34	33,87%	37.580,23	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013
20	2022/CO01/OG2PP1/054	CERÁMICAS HERMANOS PEDRAZAQ S.L.	B14671333	NUEVAS INSTALACIONES Y MODERNIZACIÓN DE FÁBRICA DE CERÁMICA HNOS. PEDRAZA ELCINTO S.L.	30,00	257.265,99	29,03%	74.684,23	6B	REGLAMENTO (UE) Nº 1407/2013

⁵ EL EXPEDIENTE 2022/CO01/OG2PP1/027, EN FASE DE SOLICITUD DE AYUDA SOLICITÓ UNA AYUDA DE 40.000,00€. ES POR ELLO, QUE EL % DE AYUDA PROPUESTO ES DEL 18,48% AUNQUE POR PUNTUACIÓN (43 PUNTOS) LE CORRESPONDERÍA EL 41,13%.

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 7/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKcevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



**ANEXO III
BENEFICIARIOS PROVISIONALES**



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/025
Solicitante: CENTRO DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL CAMPIÑA SUR CORDOBESA S.L.
NIF/CIF Solicitante: B14517221
Título del Proyecto: CREACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS ANALÍTICOS SANITARIOS Y MICROBIOLÓGICOS.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	2
1.2	Empleo por cuenta ajena fijo a jornada completa.	2
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	5
2.2	Incorporación de jóvenes con cualificación.	5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	10
4.4	Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca	5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo.	2,5
4.7	Implica nuevos nichos de mercado	2,5
4.8	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.4	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10
6.1	Promotora mujer	5
6.4	Desarrolla o Implementa un Plan de Igualdad	5
6.8	Visibiliza el papel de las mujeres en el territorio	5



7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	6
7.5	Certificación en gestión medioambiental de la entidad solicitante	5
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	1
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	10
8.1	Relativa al producto	5
8.3	Relativa a la organización	5
9	CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	5
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	5000 < Municipios con población < 10000 habitantes	4
13.2	Renta per cápita $\geq 10.289,82\text{€}$	2
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.2	Servicios para calidad de vida	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	4,5
15.2	Liquidez (AC/PC)	1,5
15.3	Endeudamiento (deudas a LP/Capital propio)	1,5
15.4	Independencia financiera (RP/PE*100)	1,5
Puntuación Total		77,50



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/001
Solicitante: CERÁMICA DEL RIO SALADO S.L.
NIF/CIF Solicitante: B14736375
Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA FABRICACIÓN DE CERÁMICA DEL RIO SALADO SL
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	5
4.7	Implica nuevos nichos de mercado	2,5
4.8	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	10
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
5.4	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5
6.4	Desarrolla o Implementa un Plan de Igualdad	5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
9	CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	5
9.3	Contribuye a la mejora de la calidad del empleo	5
10	CONTRIBUCIÓN A LA COOPERACIÓN Y LA IDENTIDAD TERRITORIAL	5
10.3	Fomenta la identidad territorial	5
11	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR	5



11.4	Contribuye a la puesta en valor del patrimonio como destino turístico	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
12.4	Mejora y/o desarrolla las capacidades organizativas	3
12.5	Mejora de los procesos y el desempeño	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	5000 < Municipios con población < 10000 habitantes	4
13.2	Renta per cápita $\geq 10.289,82\text{€}$	2
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.4	Artesanía	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	5
15.2	Liquidez (AC/PC)	1,5
15.3	Endeudamiento (deudas a LP/Capital propio)	1,5
15.4	Independencia financiera (RP/PE*100)	1,5
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes imptos. E intereses/AT*100)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		65,00



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/012
Solicitante: MARIA COBERTERA PINTOR
NIF/CIF Solicitante: ****5667*
Título del Proyecto: PUESTA EN MARCHA DE CLÍNICA DE FISIOTERAPIA EN FERNÁN NÚÑEZ ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A LA MUJER.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	7
1.1	Empleo por cuenta propia.	7
	Cada empleo	5
	Adicional si es mujer	1
	Adicional si es joven	1
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	10
2.1	Promotor/a joven	5
2.2	Incorporación de jóvenes con cualificación.	5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo.	2,5
4.8	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10
6.1	Promotora mujer	5
6.9	Mejora especialmente la calidad de vida de las mujeres del territorio.	5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.1	Relativa al producto	5



12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	3
12.1	Creación/primer establecimiento	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	5000 < Municipios con población < 10000 habitantes	4
13.2	Renta per cápita \geq 10.289,82€	2
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.2	Servicios para calidad de vida	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	5
15.1	Ratio de Eficacia (Ingresos/Gastos)	3
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes Imptos. e intereses/AT*100)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		60,00



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/019
Solicitante: CRUZYSAN S.L.
NIF/CIF Solicitante: B14349229
Título del Proyecto: MEJORA DE PROCESO PRODUCTIVO PARA LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE CRUZYSAN.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	2,5
1.2	Empleo por cuenta ajena fijo a jornada completa.	2,5
	Por cada empleo	2
	Adicional si es joven	0,5
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	5
2.2	Incorporación de jóvenes con cualificación.	5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	7,5
4.5	Potenciación de recursos ociosos	5
4.8	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	10
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
5.2	Usos o fomento de fuentes de energía renovables	5
5.3	Reducción o depuración de gases de efecto invernadero	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5
6.3	Incorpora medidas de conciliación	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	5




7.5	Certificación en gestión medioambiental de la entidad solicitante	5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora de los procesos y el desempeño	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	Municipios con población > 10000 habitantes	2
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	4
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	4,5
15.2	Liquidez (AC/PC)	1,5
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. antes imptos. e intereses/AT*100)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		59,50



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/34
Solicitante: LEYVA PERCUSSION S.L.
NIF/CIF Solicitante: B14955157
Título del Proyecto: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MARKETING DIGITAL
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	7,5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo.	2,5
4.7	Implica nuevos nichos de mercado	2,5
4.8	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.4	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10
6.1	Promotora mujer	5
6.8	Visibiliza el papel de las mujeres en el territorio	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3,5
7.6	Otras medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales.	2,5
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	1
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.4	Relativa al Marketing	5
10	CONTRIBUCIÓN A LA COOPERACIÓN Y A LA IDENTIDAD TERRITORIAL	5
10.3	Fomenta la identidad territorial	5

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 16/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	8
13.1	Municipios con población superior a 10000 habitantes	2
13.2	Renta per cápita $\geq 10.289,82\text{€}$	2
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.4	Artesanía	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	5
15.3	Endeudamiento (deudas a LP/Capital propio)	1,5
15.4	Independencia financiera (RP/PE*100)	1,5
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes Imptos. e intereses/AT*100)	3
Puntuación Total		59,00




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/006
Solicitante: CERÁMICAS ANORU S.L.
NIF/CIF Solicitante: B56018534
Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE EMPRESA ARTESANA DE CERÁMICA EN LA RAMBLA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	2,5
4.8	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10
6.3	Incorpora medidas de conciliación.	5
6.9	Mejora especialmente la calidad de vida de las mujeres en el territorio.	5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
10	CONTRIBUCIÓN A LA COOPERACIÓN Y A LA IDENTIDAD TERRITORIAL	5
10.3	Fomenta la identidad territorial	5
11	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR	5
11.3	Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5



12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	5.000 < Municipios con población <10.000 habitantes	4
13.2	Renta per cápita $\geq 10.289,82\text{€}$	2
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.4	Artesanía	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	5
15.3	Endeudamiento (deudas a LP/Capital propio)	1,5
15.4	Independencia financiera (RP/PE*100)	1,5
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes Imptos. e intereses/AT*100)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		57,50

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 19/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/041
Solicitante: A. DOBLAS MARTOS S.L.
NIF/CIF Solicitante: B14533046
Título del Proyecto: CATAS Y RUTAS ENTRE VIÑEDOS. BODEGAS DOBLAS.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	1,25
	Fijo, a tiempo parcial	1
	Adicional si es joven	0,25
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	2,5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo.	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.2	Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5
6.3	Incorpora medidas de conciliación	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	1
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.1	Relativa al producto	5
10	CONTRIBUCIÓN A LA COOPERACIÓN Y A LA IDENTIDAD TERRITORIAL	5



10.3	Fomenta la identidad territorial	5
11	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	10
11.3	Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	5
11.4	Contribuye a la promoción del territorio como destino turístico	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	Municipios con población < 5.000 habitantes	6
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	4
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	10
14.1	Fortalece los subsectores: aceite de oliva, aceituna, vino, ajo y hortícolas.	5
14.2	Turismo	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	2,75
15.3	Endeudamiento (deudas a LP/Capital propio)	0,75
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes Imptos. e intereses/AT*100)	2
PUNTUACIÓN TOTAL		57,50



**ANEXO III
BENEFICIARIOS SUPLENTE**



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/041
Solicitante: A. DOBLAS MARTOS S.L.
NIF/CIF Solicitante: B14533046
Título del Proyecto: CATAS Y RUTAS ENTRE VIÑEDOS. BODEGAS DOBLAS.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	1,25
	Fijo, a tiempo parcial	1
	Adicional si es joven	0,25
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	2,5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo.	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.2	Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5
6.3	Incorpora medidas de conciliación	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	1
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.1	Relativa al producto	5



10	CONTRIBUCIÓN A LA COOPERACIÓN Y A LA IDENTIDAD TERRITORIAL	5
10.3	Fomenta la identidad territorial	5
11	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	10
11.3	Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	5
11.4	Contribuye a la promoción del territorio como destino turístico	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	Municipios con población < 5.000 habitantes	6
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	4
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	10
14.1	Fortalece los subsectores: aceite de oliva, aceituna, vino, ajo y hortícolas.	5
14.2	Turismo	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	2,75
15.3	Endeudamiento (deudas a LP/Capital propio)	0,75
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes Imptos. e intereses/AT*100)	2
PUNTUACIÓN TOTAL		57,50



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/049
Solicitante: BEST QUALITY WINERY S.L.
NIF/CIF Solicitante: B14933691
Título del Proyecto: ADAPTACIÓN DE LAGAR HISTÓRICO DE VINO PARA CREACIÓN DE CASA RURAL DE CATEGORÍA SUPERIOR.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	1,25
	Fijo, a tiempo parcial (mínimo 20 horas semanales)	1
	Adicional si es joven	0,25
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
4.8	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.2	Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.1	Relativa al producto	5
10	CONTRIBUCIÓN A LA COOPERACIÓN Y A LA IDENTIDAD TERRITORIAL	5
10.3	Fomenta la identidad territorial	5
11	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	10
11.2	Supone la puesta en valor del patrimonio en sentido amplio	5
11.3	Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	5



11.4	Contribuye a la promoción del territorio como destino turístico	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	Municipios con población < 5.000 habitantes	6
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	4
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	10
14.1	Fortalece los subsectores: aceite de oliva, aceituna, vino, ajo y hortícolas.	5
14.2	Turismo	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	5
15.2	Liquidez (AC/PC)	1,5
15.3	Endeudamiento (deudas a LP/Capital propio)	1,5
15.4	Independencia financiera (RP/PE*100)	1,5
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes Imptos. e intereses/AT*100)	2
Puntuación Total		56,25




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/048
Solicitante: DON GONZALO S.A.
NIF/CIF Solicitante: A14016745
Título del Proyecto: CAMBIO DE CATEGORIA A HOTEL DE 4 ESTRELLAS
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	5
1.2	Fijo, a jornada completa	4
	Adicional si es mujer	0,5
	Adicional si es joven	0,5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	7,5
4.4	Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca	5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.1	Relativa al producto	5
11	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	10
11.3	Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	5
11.4	Contribuye a la promoción del territorio como destino turístico	5



12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	8
13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	2
13.2	Renta per cápita $\geq 10.289,82\text{€}$	2
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.2	Turismo	5
PUNTUACIÓN TOTAL		55,50

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 27/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/007
Solicitante: TONELERIA JUAN PINO S.L.
NIF/CIF Solicitante: B14666044
Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN PROCESO PRODUCTIVO DE LA EMPRESA TONELERIA JUAN PINO S.L.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	5
1.2	Fijo, a jornada completa	4
	Adicional si es joven	1
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
4.7	Implica nuevos nichos de mercado	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.4	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2,5
7.6	Otras medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales	2,5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
10	CONTRIBUCIÓN A LA COOPERACIÓN Y A LA IDENTIDAD TERRITORIAL	5
10.3	Fomenta la identidad territorial	5



11	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	5
11.3	Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.5	Mejora de los procesos y el desempeño.	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	8
13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	2
13.2	Renta per cápita $\geq 10.289,82\text{€}$	2
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.4	Artesanía	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	5
15.2	Liquidez (AC/PC)	0,75
15.3	Endeudamiento (deudas a LP/Capital propio)	1,5
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes Imptos. e intereses/AT*100)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		55,50




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/029
Solicitante: MARIA ARACELI PEREZ PINEDA
NIF/CIF Solicitante: 50609225W
Título del Proyecto: ARA PINEDA - CENTRO DE FORMACIÓN
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	3
1.3	Temporal, a jornada completa (Mínimo 7 meses al año)	2
	Adicional si es mujer	0,5
	Adicional si es joven	0,5
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	5
2.2	Incorporación de jóvenes con cualificación	5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	5
4.7	Implica nuevos nichos de mercado	2,5
4.8	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJRES	10
6.1	Promotora mujer	5
6.9	Mejora especialmente la calidad de vida de las mujeres del territorio	5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.1	Relativa al producto	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2



12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	Municipios con población < a 5.000 habitantes	6
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	4
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para la calidad de vida	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	5
15.1	Eficacia (Ingresos/Gastos).	3
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes Imptos. e intereses/AT*100)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		53,00

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 31/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKcevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/013
Solicitante: SERVICIOS INTEGRALES A LA DEPENDENCIA DE MONTILLA S.L.
NIF/CIF Solicitante: B44596054
Título del Proyecto: PUESTA EN MARCHA DE UNA SALA DE TERAPIA SENSORIAL Y COGNITIVA A PERSONAS DEPENDIENTES DE LA COMARCA.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	4,5
1.2	Empleo por cuenta ajena fijo	
	Fijo a jornada completa	
	Cada empleo	2
	Adicional si es mujer	0,5
	Adicional si es joven	0,5
1.3	Empleo por cuenta ajena temporal	
	Temporal a jornada completa (mínimo 7 meses al año)	
	Cada empleo	1
	Adicional si es mujer	0,25
	Adicional si es joven	0,25
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	5
2.2	Incorporación de jóvenes con cualificación	5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	10
4.4	Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca	5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
4.7	Implica nuevos nichos de mercado	2,5
4.8	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5



6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJRES	5
6.4	Desarrolla o Implementa un Plan de Igualdad	5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.1	Relativa al producto	5
9	CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	5
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	3
12.1	Creación/primer establecimiento	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	8
13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	2
13.2	Renta per cápita $\geq 10.289,82\text{€}$	2
13.3	$10\% < \text{Tasa de desempleo} < 20\%$	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para la calidad de vida	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	2
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes Imptos. e intereses/AT*100)	2
PUNTUACIÓN TOTAL		52,50



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/036
Solicitante: OTAI M CRUZ SL
NIF/CIF Solicitante: B14500045
Título del Proyecto: AMPLIACIÓN DE BODEGA LAGAR BLANCO PARA MEJORA DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS LIGADAS AL ENOTURISMO.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	5
2.4	Mejora en la calidad del empleo de jóvenes	5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
4.7	Implica nuevos nichos de mercado	2,5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	1
8	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
10	CONTRIBUCIÓN A LA COOPERACIÓN Y A LA IDENTIDAD TERRITORIAL	5
10.3	Fomenta la identidad territorial	5
11	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR	10
11.3	Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	5
11.4	Contribuye a la promoción del territorio como destino turístico	5



12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	3
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	8
13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	2
13.2	Renta per cápita $\geq 10.289,82\text{€}$	2
13.3	$10\% < \text{Tasa de desempleo} < 20\%$	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.1	Fortalece a los subsectores: aceite de oliva, aceituna, vino, ajo y hortícolas	5
14.3	Servicios para la calidad de vida	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	4,5
15.2	Liquidez (AC/PC)	1,5
15.3	Endeudamiento (Deudas a LP/Capital propio)	1,5
15.4	Independencia financiera (RP/PE*100)	1,5
Puntuación Total		51,50




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/042
Solicitante: S.C.A. VITIVINÍCOLA SAN ACACIO
NIF/CIF Solicitante: F14010862
Título del Proyecto: RENOVACIÓN Y MEJORA DEL SUPERMERCADO
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
4.8	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJRES	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	1
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
9	CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	5
9.1	Fomenta la integración social y la participación ciudadana	5
10	CONTRIBUCIÓN A LA COOPERACIÓN Y A LA IDENTIDAD TERRITORIAL	5
10.3	Fomenta la identidad territorial	5

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 36/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
12.4	Mejora y/o desarrolla las capacidades organizativas	3
12.5	Mejora los procesos y el desempeño	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	Municipios con población inferior a 5.000 habitantes	6
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	4
13.3	Tasa de desempleo < 10%	2
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.1	Fortalece a los subsectores: aceite de oliva, aceituna, vino, ajo y hortícolas	5
14.3	Servicios para la calidad de vida	5
PUNTUACIÓN TOTAL		51,00

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 37/91
VERIFICACIÓN	QWM0XNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/014
Solicitante: FACOMA 2005 S.L.
NIF/CIF Solicitante: B14723167
Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE PYME. MEJORA DE PROCESOS POR LA IMPLANTACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	2
1.2	Empleo por cuenta ajena fijo	
	Fijo a jornada completa	
	Cada empleo	2
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	5
2.6	Contribuye al relevo generacional	5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	2,5
4.8	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.4	Reutilización, reciclado o reducción de gases de efecto invernadero.	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	6
7.5	Certificación en gestión medioambiental de la entidad solicitante	5
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	1
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5



12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	Municipios con población inferior a 5.000 habitantes	6
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	4
13.3	Tasa de desempleo < 10%	2
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.1	Fortalece a los subsectores: aceite de oliva, aceituna, vino, ajo y hortalizas	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	5
15.2	Liquidez (AC/PC)	1,5
15.3	Endeudamiento (Deudas a LP/Capital Propio)	0,75
15.4	Independencia financiera (RP/PE*100)	0,75
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes Imptos. e intereses/AT*100)	3
Puntuación Total		50,50




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/030
Solicitante: THE ONE BOUTIQUE MORILES S.L.
NIF/CIF Solicitante: B72923543
Título del Proyecto: CREACIÓN DE UN HOSTAL RURAL CON ENCANTO EN MORILES: THE ONE BOUTIQUE MORILES S.L.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	5,5
1.2	Fijo, a jornada completa	
	Cada empleo	4
	Adicional si es mujer	1
	Adicional si es joven	0,5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	2,5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.2	Uso o fomento de fuentes de energías renovables	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJRES	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
11	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	10
11.3	Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	5
11.4	Contribuye a la promoción en la oferta turística como destino turístico	5



12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	3
12.1	Creación/primer establecimiento	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	Municipios con población < a 5.000 habitantes	6
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	4
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.1	Fortalece a los subsectores: aceite de oliva, aceituna, vino, ajo y hortícolas	5
14.2	Artesanía	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	3
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes Imptos. e intereses/AT*100)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		49,00

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 41/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKcevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/031
Solicitante: SALVADOR RECIO LÓPEZ
NIF/CIF Solicitante: ****2590*
Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN EQUIPOS CENTO VETERINARIO AGUILAR
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	2,5
1.2	Empleo por cuenta ajena fijo	
	Fijo a jornada completa	
	Cada empleo	2
	Adicional si es joven	0,5
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	5
2.2	Incorporación de jóvenes con cualificación	5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	2,5
4.8	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJRES	10
6.3	Incorpora medidas de conciliación	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	10
8.1	Relativa al producto	5
8.2	Relativa al proceso	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5



12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.5	Mejora los procesos y el desempeño	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	2
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	4
13.3	10 < Tasa de desempleo < 20%	4
15	Viabilidad económica y financiera de la entidad	3
15.1	Eficacia (Ingresos/Gastos)	3
Puntuación Total		48,00


RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 43/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/052
Solicitante: CASKNOLIA S.L.
NIF/CIF Solicitante: B56056815
Título del Proyecto: ECONOMÍA CIRCULAR: CASKNOLIA BARREL CHIPS Y CASKNOLIA CUBES
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.


Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	3
1.2	Empleo por cuenta ajena fijo	
	Fijo a jornada completa	
	Cada empleo	2
	Adicional si es mujer	0,5
	Adicional si es joven	0,5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	10
4.4	Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca	5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
4.7	Implica nuevos nichos de mercado	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.4	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	1
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.1	Relativa al producto	5

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 44/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
12.5	Mejora los procesos y el desempeño	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	8
13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	2
13.2	Renta per cápita \geq 10.289,82€	2
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.4	Artesanía	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	4,5
15.2	Liquidez (AC/PC)	1,5
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes imptos. e intereses/ AT*100)	3
Puntuación Total		46,50


RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 45/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKcevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/005
Solicitante: BEATRIZ ROMERO ALCAIDE
NIF/CIF Solicitante: ****1777*
Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE NEGOCIO A TRAVÉS DE ADQUISICIÓN DE APARATOLOGÍA QUE IMPLIQUE UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUEVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTAELLA.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.


Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO.	5
2.1	Promotor joven.	5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	5
4.4	Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJRES	10
6.1	Promotora mujer	5
6.3	Incorpora medidas de conciliación	5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.1	Relativa al producto	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	Municipios con población inferior a 5.000 habitantes	6
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	4

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 46/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





13.3	Tasa de desempleo < 10%	2
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA CALIDAD	5
15.1	Eficacia (Ingreso/Gastos)	3
15.5	Rentabilidad Económica (Rtdo. Antes de impuestos e intereses/AT*100)	2
PUNTUACIÓN TOTAL		45,00


RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 47/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/027
Solicitante: ROSA Mª CARRASQUILLA HIDALGO
NIF/CIF Solicitante: ***2614*
Título del Proyecto: APARTAMENTOS MONTILLA CENTRO
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.


Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	3
1.2	Empleo por cuenta ajena fijo	
	Fijo a tiempo parcial (mínimo 20 horas semanales)	
	Cada empleo	2
	Adicional si es mujer	0,5
	Adicional si es joven	0,5
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	5
2.2	Incorporación de jóvenes con cualificación	5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	2,5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5
6.1	Promotora mujer	5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.1	Relativa al producto	5
11	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR CORDOBESA	5
11.3	Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	5

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 48/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKcevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	3
12.1	Creación / Primer establecimiento	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	8
13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	2
13.2	Renta per cápita $\geq 10.289,82\text{€}$	2
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.2	Turismo	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	2
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes imptos. e intereses/ AT*100)	2
PUNTUACIÓN TOTAL		43,50

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 49/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/045
Solicitante: RECUERDA SCA
NIF/CIF Solicitante: F14774418
Título del Proyecto: MEJORA DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A PERSONAS DEPENDIENTES
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	2,5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10
6.1	Promotora mujer	5
6.3	Incorpora medidas de conciliación	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.5	Mejora los procesos y el desempeño	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	2
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	4
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para la calidad de vida	5




15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	5
15.2	Liquidez (AC/PC)	1,5
15.4	Independencia financiera (RP/PE*100)	1,5
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes imptos. e intereses/ AT*100)	3
Puntuación Total		42,50

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 51/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/018
Solicitante: INDUSTRIAS GIGAM S.L.
NIF/CIF Solicitante: B14606917
Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA GRÁFICA DE LA RAMBLA.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	1,25
1.2	Empleo por cuenta ajena fijo	
	Fijo a tiempo parcial	
	Cada empleo	1
	Adicional si es joven	0,25
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	5
2.1	Incorporación de jóvenes con cualificación	5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	7,5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
4.7	Implica nuevos nichos de mercado	2,5
4.8	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.4	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 52/91
VERIFICACIÓN	QWM0XNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	2
12.2	Modernización y/o ampliación	2
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	5000 < Municipios con población < 10.000 habitantes	4
13.2	Renta per cápita \geq 10.289,82€	2
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	5
15.2	Liquidez (AC/PC)	1,5
15.3	Endeudamiento (Deudas a LP/Capital propio)	0,75
15.4	Independencia financiera (RP/PE*100)	0,75
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes imptos. e intereses/ AT*100)	3
Puntuación Total		40,75


RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 53/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/017
Solicitante: JUAN JOSÉ MUÑOZ CASTRO
NIF/CIF Solicitante: ****2804*
Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE TALLER DE ALFARERIA
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.


Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	5
2.1	Promotor/a joven	5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	2,5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.5	Mejora los procesos y el desempeño	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	5.000 < Municipios con población < 10.000 habitantes	4
13.2	Renta per cápita \geq 10.289,82€	2
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 54/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.4	Artesanía	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	3
15.1	Eficacia (Ingresos/Gastos)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		40,50

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 55/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/056
Solicitante: TONELERIA DEL SUR RAFAEL CABELLO SL
NIF/CIF Solicitante: B14738272
Título del Proyecto: CREACIÓN DE CONTENIDO COMERCIAL Y CANALES DE VENTA ON LINE EN ARTESANÍA.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	9
1.2	Empleo por cuenta ajena fijo	
	Fijo a jornada completa	
	Cada empleo	6
	Adicional si es mujer	1,5
	Adicional si es joven	1,5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	5
4.6	Implica nuevos yacimientos de empleo	2,5
4.7	Implica nuevos nichos de mercado	2,5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	1
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
12.4	Mejora y/o desarrolla las capacidades organizativas	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	8
13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	2




13.2	Renta per cápita \geq 10.289,82€	2
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.4	Artesanía	5
15	VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	5
15.2	Liquidez (AC/PC)	0,75
15.3	Endeudamiento (Deudas a LP/Capital propio)	1,5
15.5	Rentabilidad económica (Rtdo. Antes imptos. e intereses/ AT*100)	3
PUNTUACIÓN TOTAL		38,00



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/008
Solicitante: CORPORACIÓN DENTAL ABISAL GRUP RC S.A.
NIF/CIF Solicitante: A-92612639
Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CLÍNICA DENTAL
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	5
4.7	Implica nuevos nichos de mercado	2,5
4.8	Implica uso de nuevas tecnologías	2,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.4	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.1	Relativa al producto	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.5	Mejora los procesos y el desempeño	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	2
13.2	Renta per cápita $\geq 10.289,82\text{€}$	2
13.3	Tasa de desempleo $\geq 20\%$	6
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para la calidad de vida	5
PUNTUACIÓN TOTAL		35,00

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 58/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	





Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG2PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG2PP1/054
Solicitante: CERÁMICA HERMANOS PEDRAZA ELCINTO S.L.
NIF/CIF Solicitante: B14671333
Título del Proyecto: NUEVAS INSTALACIONES Y MODERNIZACIÓN DE FÁBRICA DE CERÁMICA HNOS. PEDRAZA ELCINTO S.L.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	CREACIÓN DE EMPLEO	5
1.2	Empleo por cuenta ajena fijo	
	Fijo a jornada completa	
	Cada empleo	4
	Adicional si es mujer	1
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.3	Relativa a la organización	5
12	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (CREACIÓN, MODERNIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ...)	5
12.2	Modernización y/o ampliación	2
12.3	Mejora y/o expande las capacidades comerciales.	3
12.5	Mejora los procesos y el desempeño	3
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	10
13.1	5.000 < Municipios con población < 10.000 habitantes	4
13.2	Renta per cápita \geq 10.289,82€	2
13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.4	Artesanía	5
PUNTUACIÓN TOTAL		30,00

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 59/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO I - BENEFICIARIAS PROVISIONALES:



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: CAMPIÑA SUR CORDOBESA (CO01)

LÍNEA DE AYUDA: MODERNIZACIÓN DE MUNICIPIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES(OG3PP1)

CONVOCATORIA: 2022

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE SUBVENCIONABLE	% DE SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDA DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
1	2022/CO01/OG3PP1/047	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	P1405600F	MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO DE PUENTE GENIL	95,50	120.000,00	100,00%	120.000,00	6B	NO
2	2022/CO01/OG3PP1/024	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	P1405700D	REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA CASA DE JUVENTUD LA RAMBLA	75,50	139.841,13	79,06%	110.558,40	6B	NO
3	2022/CO01/OG3PP1/015	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	P1404200F	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN EL CENTRO CULTURAL "ALCALDE ANTONIO CARPIO" DE MONTILLA	65,00	115.553,79	68,06%	78.645,91	6B	NO
4	2022/CO01/OG3PP1/040	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN	P1404000J	CONSTRUCCIÓN DE PARKING DE AUTOCARAVANAS EN ZONA BIOSALUDABLE DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA	63,50	124.729,13	66,49%	82.932,40	6B	NO
5	2022/CO01/OG3PP1/044	AYUNTAMIENTO DE MORILES	P1404500I	CREACIÓN DE UNA NUEVA ZONA DE ESTACIONAMIENTO AUTOCARAVANAS EN PARQUE CARACOL	63,50	75.264,90	66,49%	50.043,63	6B	NO
6	2022/CO01/OG3PP1/032	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	P1405900J	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL GIMNASIO ANEXO AL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS.	63,50	12.329,19	66,49%	8.197,68	6B	NO
7	2022/CO01/OG3PP1/021	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	P1400200J	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE INCLUSIVO DE "EL TEJAR" EN AGUILAR DE LA FRONTERA.	63,00	89.292,29	55,57%	49.621,98 ⁶	6B	NO

⁶ EL EXPEDIENTE 2022/CO01/OG3PP1/021, POR PUNTUACIÓN (63 PUNTOS) LE CORRESPONDERÍA UN % DE AYUDA DEL 65,97% Y UNA PROPUESTA DE AYUDA DE 58.906,12€. NO OBSTANTE, LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA LÍNEA OG3PP1, SOLO PERMITE QUE LA PROPUESTA DE AYUDA PROVISIONAL DEL EXPEDIENTE SEA DE 49.621,98€, LO QUE REPRESENTA UN 55,57%. EN CASO DE AUMENTOS SOBREVENIDOS DE REMANENTES EN LA LÍNEA OG3PP1, SE INCREMENTARÁ LA PROPUESTA DE AYUDA HASTA ALCANZAR EL MÁXIMO DE AYUDA SEGÚN LA PUNTUACIÓN DEL EXPEDIENTE.

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 60/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO II - BENEFICIARIAS SUPLENTE

N.º ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE /RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN	COSTE SUBVENCIÓNABLE	% DE SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDA DE ESTADO AL QUE SE ACOGE
1	2022/CO01/OG3PP1/021	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	P1400200J	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE INCLUSIVO DE "EL TEJAR" EN AGUILAR DE LA FRONTERA.	63,00	89.292,29	65,97%	9.284,14	68	NO
2	2022/CO01/OG3PP1/059	FUNDACIÓN FUTURO SINGULAR	G14023774	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE MONTILLA DE LA FUNDACIÓN FUTURO SINGULAR CÓRDOBA.	62,50	173.366,18	58,90%	102.112,68	68	NO
3	2022/CO01/OG3PP1/043	AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA	P1400041H	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO DE LA GUIJARROSA.	61,00	44.641,91	63,87%	28.512,79	68	NO
4	2022/CO01/OG3PP1/022	AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NÚÑEZ	P1402700G	CREACIÓN DE NUEVA ZONA DE OCIO Y DEPORTE INFANTIL EN PARQUE DOÑA ROSALINA.	60,50	128.356,79	63,35%	81.314,03	68	NO
5	2022/CO01/OG3PP1/046	AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN	P1404000J	PISTA DE PADEL EN ZONA BIOSALUDABLE DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA.	60,50	112.374,97	63,35%	71.189,54	68	NO
6	2022/CO01/OG3PP1/004	FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL	G14372288	PUESTA EN MARCHA DE UN SERVICIO PARA GENERAR DESARROLLO Y BIENESTAR EN NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y MUJERES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	60,00	69.990,83	56,54%	39.572,82	68	NO
7	2022/CO01/OG3PP1/060	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAJOR	P1404100H	SEÑALIZACIÓN, HOMOLOGACIÓN DEL CAMINO PÚBLICO MINGO HIJO.	58,50	18.762,84	65,45%	12.280,28	68	NO
8	2022/CO01/OG3PP1/058	FUNDACIÓN FUTURO SINGULAR	G14023774	MEJORA DEL EQUIPAMIENTO PARA LA MOVILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO.	55,00	120.491,28	51,83%	62.450,63	68	NO



**ANEXO III
BENEFICIARIOS PROVISIONALES**



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/047
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL
NIF/CIF Solicitante: P1405600F
Título del Proyecto: MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO DE PUENTE GENIL
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	10
4.5	Potenciación de recursos ociosos	7,5
4.7	Implica nuevos nichos de mercado	7,5
4.8	Implica el uso de nuevas tecnologías	7,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
6.8	Visibiliza el papel de las mujeres en el territorio	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	10
8.1	Relativa al producto	5
8.2	Relativa al proceso	5
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	15
9.1	Fomenta la integración social y la participación ciudadana.	8
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos.	8



10	CONTRIBUCIÓN A LA COOPERACIÓN Y A LA IDENTIDAD TERRITORIAL	7,5
10.3	Fomenta la identidad territorial	7,5
11	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR	15
11.2	Supone la puesta en valor del patrimonio en sentido amplio	7,5
11.3	Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	7,5
11.4	Contribuye a la promoción del territorio como destino turístico	7,5
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	15
13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	4
13.2	Renta per cápita $\geq 10.289,82\text{€}$	4
13.3	Tasa de desempleo $\geq 20\%$	8
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.2	Turismo	5
Puntuación Total		95,50



	RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765	17/11/2023 10:36	PÁGINA 63/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/024
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA
NIF/CIF Solicitante: P1405700D
Título del Proyecto: REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA CASA DE JUVENTUD LA RAMBLA
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	10
2.3	Formación e información dirigida específicamente a la juventud	5
2.5	Creación o mejora de servicios dirigidos a la juventud	5
2.7	Contribuye a la visibilización de la juventud y/o a la implicación de éste en el desarrollo de los municipios	5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	7,5
4.8	Implica el uso de nuevas tecnologías	7,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	10
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
5.2	Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	15
9.1	Fomenta la integración social y la participación ciudadana.	8
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos.	8



13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	15
13.1	5.000 < Municipios con población < 10.000 habitantes	6
13.2	Renta per cápita \geq 10.289,82€	4
13.3	10 < Tasa de desempleo < 20%	6
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para la calidad de vida	5
Puntuación Total		75,50

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 65/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/015
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MONTILLA
NIF/CIF Solicitante: P1404200F
Título del Proyecto: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN EL CENTRO CULTURAL "ALCALDE ANTONIO CARPIO" DE MONTILLA.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	10
4.5	Potenciación de recursos ociosos	7,5
4.8	Implica el uso de nuevas tecnologías	7,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	10
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
5.2	Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10
6.1	Promotora mujer	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	8
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos.	8
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	14



13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	4
13.2	Renta per cápita \geq 10.289,82€	4
13.3	10 < Tasa de desempleo < 20%	6
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para la calidad de vida	5
PUNTUACIÓN TOTAL		65,00

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 67/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/040
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN
NIF/CIF Solicitante: P1404000J
Título del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE PARKING DE AUTOCARAVANAS EN ZONA BIOSALUDABLE DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	10
4.4	Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca	7,5
4.5	Potenciación de recursos ociosos	7,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.2	Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	8
7.4	Creación o recuperación de espacios verdes	5
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	8
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos.	8
11	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR	7,5
11.3	Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	7,5
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	15



13.1	Municipios con población inferior a 5.000 habitantes	8
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	6
13.3	Tasa de desempleo < 10%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.2	Turismo	5
PUNTUACIÓN TOTAL		63,50

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 69/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/044
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MORILES
NIF/CIF Solicitante: P1404500I
Título del Proyecto: CREACIÓN DE UNA NUEVA ZONA DE ESTACIONAMIENTO AUTOCARAVANAS EN PARQUE CARACOL.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	10
4.4	Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca	7,5
4.5	Potenciación de recursos ociosos	7,5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10
6.1	Promotora mujer	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	8
7.4	Creación o recuperación de espacios verdes	5
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	8
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos.	8
11	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR	7,5
11.3	Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	7,5
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	15
13.1	Municipios con población inferior a 5.000 habitantes	8
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	6



13.3	10% < Tasa de desempleo < 20%	6
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.2	Turismo	5
Puntuación Total		63,50

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 71/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/032
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS
NIF/CIF Solicitante: P1405900J
Título del Proyecto: INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL GIMNASIO ANEXO AL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	10
2.1	Promotor joven	5
2.5	Creación o mejora de servicios dirigidos a la juventud	5
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	7,5
4.8	Implica el uso de nuevas tecnologías	7,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	10
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
5.2	Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
5.3	Reducción o depuración de gases de efecto invernadero	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	8
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos.	8
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	15



13.1	Municipios con población inferior a 5.000 habitantes	8
13.2	Renta per cápita \geq 10.289,82€	4
13.3	Tasa de desempleo \geq 20%	8
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para la calidad de vida	5
PUNTUACIÓN TOTAL		63,50

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 73/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/021
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA
NIF/CIF Solicitante: P1400200J
Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE INCLUSIVO DE "EL TEJAR" EN AGUILAR DE LA FRONTERA.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	10
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
5.2	Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
5.5	Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10
6.1	Promotora mujer	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
6.7	Sensibilización y/o formación en materia de igualdad de oportunidades	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	15
9.1	Fomenta la integración social y la participación ciudadana.	8
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos.	8
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	15
13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	4



13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	6
13.3	10 < Tasa de desempleo < 20%	6
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para la calidad de vida	5
PUNTUACIÓN TOTAL		63,00⁷

⁷ EL EXPEDIENTE 2022/CO01/OG3PP1/021 SEGÚN PUNTUACIÓN (63 PUNTOS) LE CORRESPONDERÍA UN % DE AYUDAS 65,97% Y UNA AYUDA PROPUESTA DE 58.906,12€. NO OBSTANTE, LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA LÍNEA OG3PP1 SOLO PERMITE REALIZAR UNA PROPUESTA DE AYUDA PROVISIONAL DE 49.621,98€ Y UN % DE AYUDA DEL 55,57%. EN EL SUPUESTO DE INCREMENTOS SOBREVENIDOS DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS EN LA LÍNEA OG3 PP1, SE PODRÁ REALIZAR UNA ASIGNACIÓN ADICIONAL DE FONDOS HASTA COMPLETAR LA AYUDA QUE LE CORRESPONDERÍA SEGÚN BAREMO.

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 75/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKcevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



**ANEXO III
BENEFICIARIOS SUPLENTE**




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/021
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA
NIF/CIF Solicitante: P1400200J
Título del Proyecto: MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE INCLUSIVO DE "EL TEJAR" EN AGUILAR DE LA FRONTERA.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		Puntuación Expediente
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	10
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
5.2	Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
5.5	Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10
6.1	Promotora mujer	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
6.7	Sensibilización y/o formación en materia de igualdad de oportunidades	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	15
9.1	Fomenta la integración social y la participación ciudadana.	8
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos.	8



13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	15
13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	4
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	6
13.3	10 < Tasa de desempleo < 20%	6
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para la calidad de vida	5
PUNTUACIÓN TOTAL		63,00⁸

⁸ EL EXPEDIENTE 2022/CO01/OG3PP1/021 SEGÚN PUNTUACIÓN (63 PUNTOS) LE CORRESPONDERÍA UN % DE AYUDAS 65,97% Y UNA AYUDA PROPUESTA DE 58.906,12€. NO OBSTANTE, LA LIMITACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA LÍNEA OG3PP1 SOLO PERMITE REALIZAR UNA PROPUESTA DE AYUDA PROVISIONAL DE 49.621,98€ Y UN % DE AYUDA DEL 55,57%. EN EL SUPUESTO DE INCREMENTOS SOBREVENIDOS DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS EN LA LÍNEA OG3 PP1, SE PODRÁ REALIZAR UNA ASIGNACIÓN ADICIONAL DE FONDOS HASTA COMPLETAR LA AYUDA QUE LE CORRESPONDERÍA SEGÚN BAREMO.

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 77/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/059
Solicitante: FUNDACIÓN FUTURO SINGULAR CÓRDOBA
NIF/CIF Solicitante: G14023774
Título del Proyecto: MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE MONTILLA DE LA FUNDACIÓN FUTURO SINGULAR CÓRDOBA.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	7,5
4.8	Implica el uso de nuevas tecnologías	7,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	10
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
5.4	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10
6.1	Promotora mujer	5
6.3	Incorpora medidas de conciliación	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	15
9.1	Fomenta la integración social y la participación ciudadana.	8
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos.	8
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	15
13.1	Municipios con población inferior a 5.000 habitantes	8
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	6
13.3	Tasa de desempleo \geq 20%	8



14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para calidad de vida	5
PUNTUACIÓN TOTAL		62,50

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 79/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/043
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA
NIF/CIF Solicitante: P1400041H
Título del Proyecto: MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO DE LA GUIJARROSA.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	10
4.5	Potenciación de recursos ociosos	7,5
4.8	Implica el uso de nuevas tecnologías	7,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	10
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
5.2	Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	8
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos.	8
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	15
13.1	Municipios con población < 5.000 habitantes	8



13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	6
13.3	10 < Tasa de desempleo < 20%	6
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para la calidad de vida.	5
Puntuación Total		61,00

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 81/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/022
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE FERNÁN NÚÑEZ
NIF/CIF Solicitante: P1402700G
Título del Proyecto: CREACIÓN DE UNA NUEVA ZONA DE OCIO Y DEPORTE INFANTIL.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	
4.4	Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca.	7,5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10
6.1	Promotora mujer	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.1	Relativa al producto	5
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	15
9.1	Fomenta la integración social y la participación ciudadana.	8
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos.	8
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	15
13.1	5.000 < Municipios con población < 10.000 habitantes	6
13.2	Renta per cápita \geq 10.289,82€	4
13.3	Tasa de desempleo \geq 20%	8



14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para la calidad de vida	5
PUNTUACIÓN TOTAL		60,50

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 83/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/046
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN
NIF/CIF Solicitante: P1404000J
Título del Proyecto: PISTA DE PADEL EN ZONA BIOSALUDABLE DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE MONTALBAN.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		Puntuación Expediente
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	7,5
4.5	Potenciación de recursos ociosos	7,5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.4	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	15
9.1	Fomenta la integración social y la participación ciudadana.	8
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos.	8
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	15

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 84/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



13.1	Municipios con población < 5.000 habitantes	8
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	6
13.3	Tasa de desempleo < 10%	6
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para la calidad de vida	5
PUNTUACIÓN TOTAL		60,50

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 85/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/004
Solicitante: FUNDACIÓN SOCIAL UNIVERSAL
NIF/CIF Solicitante: G14372288
Título del Proyecto: PUESTA EN MARCHA DE UN SERVICIO PARA GENERAR DESARROLLO Y BIENESTAR EN NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y MUJERES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN MONTILLA Y LA COMARCA.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
2	CONTRIBUCIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	5
2.3	Formación e información dirigida específicamente a la juventud	5
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	10
5.4	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
5.5	Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
6.7	Sensibilización y/o formación en materia de igualdad de oportunidades	5
6.8	Visibiliza el papel de las mujeres en el territorio	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.1	Relativa al producto	5
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	8
9.1	Fomenta la integración social y la participación ciudadana.	8
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	14

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 86/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



13.1	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	4
13.2	Renta per cápita \geq 10.289,82€	4
13.3	10 < Tasa de desempleo < 20%	6
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para la calidad de vida	5
PUNTUACIÓN TOTAL		60,00

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 87/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			




Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/060
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR
NIF/CIF Solicitante: P1404100H
Título del Proyecto: SEÑALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL CAMINO PÚBLICO MINGO HIJO.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
4	CONTRIBUCIÓN A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	10
4.4	Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca	7,5
4.8	Implica el uso de nuevas tecnologías	7,5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
7	CONTRIBUCIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	3
7.7	Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
8	CARACTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.1	Relativa al producto	5
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	8
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos.	8
11	CONTRIBUCIÓN A LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DE LA CAMPIÑA SUR	7,5
11.3	Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	7,5
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	15
13.1	Municipios con población < 5.000 habitantes	8
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	6



13.3	Tasa de desempleo < 10%	4
14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.2	Turismo	5
PUNTUACIÓN TOTAL		58,50

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 89/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG3PP1
N.º Expediente: 2022/CO01/OG3PP1/058
Solicitante: FUNDACIÓN FUTURO SINGULAR CÓRDOBA
NIF/CIF Solicitante: G14023774
Título del Proyecto: MEJORA DE EQUIPAMIENTO PARA LA MOVILIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2022.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
5	CONTRIBUCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	5
5.1	Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
6	CONTRIBUCIÓN A PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	10
6.1	Promotora mujer	5
6.3	Incorpora medidas de conciliación	5
6.4	Desarrolla o implementa un Plan de Igualdad	5
8	CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO	5
8.2	Relativa al proceso	5
9	CONTRIBUYE A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	15
9.1	Fomenta la integración social y la participación ciudadana.	8
9.2	Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos.	8
13	CONTRIBUCIÓN AL EQUILIBRIO TERRITORIAL (Reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	15
13.1	Municipios con población inferior a 5.000 habitantes	8
13.2	Renta per cápita < 10.289,82€	6
13.3	Tasa de desempleo \geq 20%	8



14	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO O FORTALECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS	5
14.3	Servicios para calidad de vida	5
Puntuación Total		55,00

RAFAEL ANGEL LLAMAS SALAS cert. elec. repr. G14472765		17/11/2023 10:36	PÁGINA 91/91
VERIFICACIÓN	QWMOXNaVazKxWv5gcFvmKCevDaCCLQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
